



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### RESOLUCIÓN D N° 820/2024

## “POR LA CUAL SE DESIGNAN JEFES DE CÁTEDRA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 15 de octubre de 2024.

### VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 530/2007 de fecha 21/05/2007, por la cual se aprueba las modificaciones del Reglamento Docente de la FIUNA.
- La Resolución N° 521/2012 de fecha 20/06/2012, por la cual se designan Jefes de Cátedra de las distintas Carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- El Memorándum DII N° 100/2024 de fecha 10/10/2024, del Prof. Ing. Luis Centurión, Director del Departamento de Ingeniería Industrial de la FIUNA.
- El parecer favorable del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

### CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inc. m) *“Dictar Resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA”*.

Que, el Prof. Ing. Luis Centurión, Director del Departamento de Ingeniería Industrial de la FIUNA, solicita los trámites administrativos correspondientes para la designación de Jefes de Cátedra del Departamento de Ingeniería Industrial de la FIUNA, según consta en Memorándum DII N° 100/2024.

Que, el Art. 41° de la Resolución N° 530/2007 de fecha 21/05/2007, establece que el Jefe de Cátedra es responsable de dirigir, coordinar, orientar, asignar y supervisar tareas al equipo docente de la cátedra. Será ejercida por el docente de mayor categoría en el escalafón, en concordancia con lo establecido en el Estatuto de la UNA.

La necesidad de definir un Docente responsable de la organización y funcionamiento de las Cátedras.

Que, al Jefe de Cátedra le corresponde ejercer la organización, dirección y orientación del trabajo del equipo docente de la cátedra, de acuerdo con el plan de trabajo académico.  
Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias;

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

**Art. 1º) Designar** como **Jefes de Cátedra**, correspondiente a las asignaturas del Plan Semestral de la Carrera de **Ingeniería Industrial** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, conforme **Anexo I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 4

#### Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.


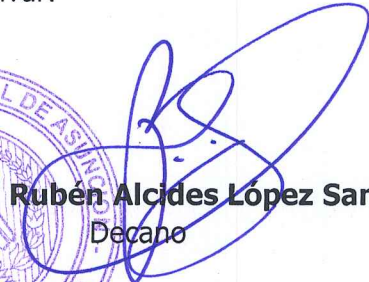
**RESOLUCIÓN D N° 820/2024**  
**“POR LA CUAL SE DESIGNAN JEFES DE CÁTEDRA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 15 de octubre de 2024.

- Art. 2º) Establecer** que los Jefes de Cátedra se regirán conforme a lo establecido en el Reglamento Académico vigente.
- Art. 3º) Que** la asignación del rubro correspondiente, estará supeditada a la disponibilidad presupuestaria de la institución.
- Art. 4º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central · Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D N° 820/2024**  
**“POR LA CUAL SE DESIGNAN JEFES DE CÁTEDRA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 15 de octubre de 2024.

**ANEXO I**  
**JEFES DE CÁTEDRA – CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

5º SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURA	JEFE DE CÁTEDRA
13203	TERMIDINÁMICA	Prof. Ing. Aldo Miguel Estigarribia Silvero
13204	ELETROTECNIA 1	Sin Docentes Escalonados. La Jefatura la ejerce el encargado de cátedra designado por el Consejo Directivo.
13205	MECÁNICA DE FLUIDOS	Prof. Ing. Francisco Da Rosa
13206	TECNOLOGÍA MECÁNICA	Prof. Ing. Henry Williams Stanley Caló
13207	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES 1	Sin Docentes Escalonados. La Jefatura la ejerce el encargado de cátedra designado por el Consejo Directivo.
13208	DISEÑO DE SISTEMAS DE MANUFACTURA	Prof. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina
6º SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURA	JEFE DE CÁTEDRA
13210	TERMOTECNIA	Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez Ortíz
13211	DISEÑO DE INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS 1	Prof. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas
13212	ELECTROTECNIA 2	Prof. Ing. Mario Aníbal Cáceres Aguirre
13213	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES 2	Sin Docentes Escalonados. La Jefatura la ejerce el encargado de cátedra designado por el Consejo Directivo.
13804	CONTABILIDAD Y FINANZAS	ASIGNATURA COMPLEMENTARIA
13802	LEGISLACIÓN	ASIGNATURA COMPLEMENTARIA
7º SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURA	JEFE DE CÁTEDRA
13214	OPERACIONES INDUSTRIALES	Sin Docentes Escalonados. La Jefatura la ejerce el encargado de cátedra designado por el Consejo Directivo.
13215	DISEÑO DE INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS 2	Prof. Ing. María Mercedes Canese Antúnez
13216	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN	Prof. Ing. Marcial Almada Ibáñez
13217	GESTIÓN EMPRESARIAL	Prof. Ing. Enrique De Beitia Canosa
13218	SISTEMA AMBIENTAL	Prof. Ing. Osvaldo David Frutos González
13219	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES 3	Prof. Ing. Christian Alexis Barboza Torales
8º SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURA	JEFE DE CÁTEDRA
13220	PROCESOS INDUSTRIALES 1	Sin Docentes Escalonados. La Jefatura la ejerce el encargado de cátedra designado por el Consejo Directivo.
13221	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Prof. Ing. Carolina Marín de Aguilar
13222	SISTEMA DE CALIDAD	Prof. Ing. Carlos Roberto Álvarez Estevez
13223	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Prof. Ing. Néstor Salvador Barreto Salcedo
13224	INGENIERÍA ECONÓMICA	Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia
13806	SEGURIDAD EN EL TRABAJO	ASIGNATURA COMPLEMENTARIA

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 4

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, con valores, altos estándares de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D N° 820/2024**  
**“POR LA CUAL SE DESIGNAN JEFES DE CÁTEDRA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 15 de octubre de 2024.

**ANEXO I**

**JEFES DE CÁTEDRA – CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

9º SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURA	JEFE DE CÁTEDRA
13225	INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN	Prof. Ing. Miguel Rene Liuzzi Martínez
13226	INFORMÁTICA	Prof. Ing. Néstor Salvador Barreto Salcedo
13227	COMERCIALIZACIÓN	Prof. Ing. Fernando Rafael Ramos Vera
13228	COSTOS INDUSTRIALES	Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia
13801	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	ASIGNATURA COMPLEMENTARIA
10º SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURA	JEFE DE CÁTEDRA
13229	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Prof. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina
13230	LOGÍSTICA	Sin Docentes Escalonados. La Jefatura la ejerce el encargado de cátedra designado por el Consejo Directivo.
13231	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Sin Docentes Escalonados. La Jefatura la ejerce el encargado de cátedra designado por el Consejo Directivo.



**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.